

MEMORIA ECONOMICA

PROCESO DE ACTUALIZACION REGISTRO WEB DE LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE)

1. Año gravable que se informa: 2019
2. Razón social y NIT de la entidad informante: Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá-Región/ NIT 900.106.691-0.
3. Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación.

Cifras expresadas en pesos colombianos

La Corporación recibió las siguientes subvenciones:

Fundadores	Identificación	Origen	Valor	Destinación
Cámara de Comercio de Bogotá	860.007.322-9	Público	4.480.600.000	Gastos de funcionamiento de Invest.
Bogotá Distrito Capital-Secretaría Hacienda Distrital	899.999.061-9	Público	4.493.550.000	Gastos de funcionamiento de Invest.

4. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.

Fuente de Ingresos	
Ingresos	8.974.150.000
Transferencia subvenciones	8.974.150.000
Otros ingresos	393.245.449
Ingresos financieros	19.078.010
Convenios	311.803.329
Otros ingresos	62.364.110
Totales	9.367.395.449

5. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

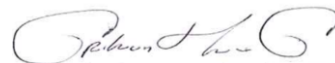
De acuerdo con lo establecido en el acta No. 14 del 19 de marzo de 2020 de la Asamblea General de Miembros de la Corporación, se aprobó la ejecución del excedente o beneficio neto, correspondiente al periodo 2019, por valor de quinientos tres millones cuatrocientos treinta mil pesos m/cte. (\$503.430.000).

La Corporación destinará el excedente contable en el desarrollo de su objeto misional, de acuerdo con el artículo 2do de la Escritura y lo estipulado en los Estatutos; en sus programas principales así:

- a) Atracción de inversión extranjera para contribuir a la generación de empleos de calidad, la creación de valor agregado promover las exportaciones y promover la transferencia de tecnología y conocimiento en Bogotá Región.
 - Atraer inversión extranjera nueva en Proyectos de Alto Impacto para la Ciudad-Región.
 - Promover la reinversión por parte de las empresas extranjeras instaladas en Bogotá -Región.
 - Atraer Proyectos Ancla para la Ciudad-Región.
- b) Posicionamiento internacional de ciudad, promoviendo a Bogotá-Región como destino de inversión y negocios en los mercados prioritarios.
 - Fortalecer la red de aliados locales para amplificar la divulgación de contenidos relevantes.
 - Desarrollar más instancias de participación y relacionamiento con audiencias objetivo para temas de inversión.
- c) Mejoramiento del Entorno de Inversión o Monitorear activamente el entorno de inversión para identificar oportunidades de mejora del entorno de inversión en Bogotá-Región.
 - Consolidar el liderazgo de Invest in Bogotá como actor relevante para la mejora del entorno de inversión en Bogotá-Región.
 - Articular actores públicos y privados para gestionar iniciativas e incidir en políticas públicas.

Este documento va con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y forma parte de los anexos del proceso de actualización del Registro WEB de permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE), de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región y que se registrara ante la DIAN.

Juan Gabriel Pérez Chaustre
Representante Legal



Cristhian Andrés González Hamon
Revisor Fiscal de la Corporación para el
Desarrollo y la Productividad Bogotá Región
T.P. 184253 – T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Mi firma en esta certificación se fundamenta a los asuntos indicados en el artículo 581 del Estatuto Tributario. Véase certificación adjunta del 21 de abril de 2020)